

Jagua de Ibirico - Cesar, 29 de enero del 2025

Consecutivo:

GISP -074

Doctora
THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA
Jefe de Almacén y Archivo Municipal
La jagua de ibirico- cesar

Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia de personal.

Solicito se sirva certificar si en la planta de personal de la Alcaldía Municipal existe personal suficiente para la prestación de **“SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES DEL COMPONENTE ELECTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA”**

Atentamente,


LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó:	ELISABETH GAMEZ HERNANDEZ – secretaria ejecutiva	<i>EG</i>
Revisó:	LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - secretario de Infraestructura y Obras	<i>LM</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



Consecutivo:
GBMI - 103

El Jefe de Almacén y Archivo de la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico – Cesar

CERTIFICA

Que dentro del plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra incluida la contratación para el **SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y TRÁMITES DEL COMPONENTE ELECTRICO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BAJO EL CÓDIGO 81101700.**

Este se encuentra debidamente publicado acorde con el Plan Anual de Adquisición que está en la página del secop ii y página oficial de la entidad en el <https://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-2025>.

Para mayor constancia se expide en el municipio de La Jagua de Ibirico a los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2025.

THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA
Jefe de Almacén y Archivo

Proyectó Thais Sánchez Escorcía - Jefe de Almacén y Archivo
Revisó Thais Sánchez Escorcía - Jefe de Almacén y Archivo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.